

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISALDAZLOPEZ CIA. LTDA.

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, el jueves 1 de Marzo del año dos mil veinte, a las 10H00, en las calles Av. De Los Héroes y Antonio José de Sucre, de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo, se cuenta con la presencia de los señores socios según siguiente detalle:

ORDEN	IDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL \$	ACCIONES	%
1	1705764411	LOPEZ ARIAS MONICA OFELIA	220.00	55	55
2	0603374638	ALDAZ LOPEZ KARLA JESSENIA	60.00	15	15
3	0603118381	ALDAZ LOPEZ VINICIO PAUL	60.00	15	15
4	0603118183	ALDAZ LOPEZ WILLIAN HUMBERTO	60.00	15	15
TOTAL			400,00		100

Las acciones son el valor nominal de un dolor cada una. La señora Karla Jessica López Arias, Presidente de la Compañía es quien preside la Junta; y, Mónica Ofelia López Arias, Gerente, actúa en calidad de secretario. A través de secretaria se determina la presencia del 100% del capital social, porcentaje con el cual existe quórum de instalación legal y estatutario. Siendo las 10H30 horas el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de Socios e indica que se está grabando porque así lo dispone la Ley. Seguidamente, el Presidente solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada cuyo texto dice lo siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DISALDAZLOPEZ CIA. LTDA.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo 9 de los Estatutos de la Compañía, convoca a los socios de la compañía denominada DISALDAZLOPEZ CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el día domingo 1 marzo del 2020, a las 10H00 en el domicilio de la compañía ubicada en las calle Av. De Los Héroes y Antonio José de Sucre, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente periodo económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del año 2019
4. Lectura y aprobación del acta

En atención a lo que dispone el artículo 292 de la Ley de Compañía, la información que se va a conocer y resolver en la Junta está a disposición de los socios desde el 1 de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calle Av. De Los Héroes y Antonio José de Sucre de la ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo.

Riobamba, 1 de Marzo del 2020


Mónica López A.

GERENTE


Karla Aldaz L.

PRESIDENTE

Luego de dar lectura al orden del día, el Presidente dispone tratar el primer punto.

1. Informe del Gerente de la compañía, periodo 2019

La Presidenta solicita a secretaria dar lectura del Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Gerente toma la palabra e inicia con la lectura del informe. Luego de observar inquietudes, el socio Vinicio Aldaz mociona que la Junta apruebe el Informe del Gerente, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, PERIODO ECONOMICO 2019.**

El Presidente solicita a secretaria continuar con el punto 2.

2. Informe del Balance General y Estados de Resultados, periodo 2019

La Presidenta solicita al contador informar a los socios sobre el Balance General y el Estado de Resultados del periodo económico 2019. Luego de explicar algunas cuentas y datos de los Balances, el socio Vinicio Aldaz mociona que la Junta apruebe el Balance General y el Estado de Resultados, periodo económico 2019. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS, PERIODO ECONOMICO 2019.**

El Presidente solicita continuar con el punto 3.

3. Conocer y resolver el destino de los Resultados del año 2019

La Presidenta mociona a los socios que los resultados obtenidos en el periodo económico 2019 no sean distribuidos con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Compañía. La moción es apoyada por el socio Willian Aldaz. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE QUE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO ECONOMICO 2019 NO SEAN DISTRIBUIDOS CON EL FIN DE FORTALECER EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA.**

4. Lectura y aprobación del Acta

La Presidenta pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta, siendo las 12H30 la Junta se reinstala, comprobándose que existe el quórum establecido inicialmente. El Presidente solicita que el secretario de lectura al Acta, luego de lo cual el socio Vinicio Aldaz mociona que se apruebe el contenido del Acta. El Presidente eleva la moción a votación de la Junta. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA.** Siendo las 13H20 la Presidenta agradece y clausura la Junta General Extraordinaria de Socios. Para constancia, suscriben el Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta.



Mónica López A.

GERENTE/SECRETARIO



Karla Aldaz L.

PRESIDENTE